



## GUIA PARA COMITÉ PARTICULAR DE REVISTAS

La Unidad de Investigación trabaja de la mano con el Departamento Ediciones Usta Tunja, para garantizar la calidad científica y editorial de las publicaciones seriadas de la Universidad; a través del Comité Particular de Editores de Revistas Científicas, estos dos organismos, junto con los editores de cada revista, hacen seguimiento a dichas publicaciones y trabajan para tener una formación editorial permanente, para cumplir con la periodicidad de las revistas, ingresar a nuevos sistemas de indexación y resumen, lograr cada vez mayor calidad científica y editorial, y, de esta manera, ser cada vez más visibles.

### 1. Composición de comité particular de revistas

Es un organismo que sesiona cada dos meses en las instalaciones del Departamento Ediciones Usta Tunja. En dicho comité se tratan todos los temas concernientes al proceso editorial de las revistas y a las acciones necesarias para lograr mayores niveles de indexación y visibilidad nacional e internacional.

El comité está a cargo de la Dirección del departamento de Ediciones Usta Tunja.

Las Revistas que participan en este comité son:

REVISTA	EMAIL DE CONTACTO
Ingenio Magno	ingeniomagno@ustatunja.edu.co
L'esprit Ingénieux	Revista.espiritu@ustatunja.edu.co
Temas de Arquitectura	tmasdarq@usantoto.edu.co
In Vestigium Ire	revista.investigiumire@ustatunja.edu.co
Principia Iuris	revistaprincipia@ustatunja.edu.co
Iter Ad Veritatem	iteradveritatem@ustatunja.edu.co
Shimmering Words	shimmeringwords@ustatunja.edu.co
Quaestiones Disputatae	quaestionesdisputatae@ustatunja.edu.co



## 2. Composición de Equipos editoriales de publicaciones seriadas

Son los órganos encargados de velar por la calidad científica de las publicaciones seriadas de la Universidad Santo Tomás. A su vez, son los órganos encargados de gestionar el proceso de evaluación de dichas publicaciones, lo cual garantiza su calidad académica y científica.

- a) Editor.
- b) Comité editorial.
- c) Comité científico.
- d) Comité de árbitros.

## 3. Funciones

- a. Gestionar la calidad y periodicidad del proceso editorial de la publicación.
- b. Cumplir las directrices editoriales sobre las publicaciones académicas en la Usta.
- c. Velar por la calidad editorial y científica de los artículos incluidos en la publicación seriada.
- d. Asegurar que la publicación seriada cumpla con la evaluación de pares externos.
- e. Llevar registro en los formatos y actas institucionales de todas las decisiones de su competencia.
- f. Comunicar a los autores sobre los trámites y las decisiones relacionadas con las propuestas de publicación.
- g. Apoyar y facilitar la comunicación entre autores y ediciones Usta.
- h. Realizar acciones tendientes a la divulgación y visibilización de la publicación.
- i. Coordinar con el sistema de bibliotecas el ingreso de la publicación seriada en los sistemas de indexación y resumen (SIR), la plataforma Open Journal System u otros sistemas.
- j. Mantener Diálogo permanente con la Unidad de Investigaciones, o la instancia que haga sus veces, para promover actividades que fortalezcan la edición académica.
- k. Crear bases de datos de autores, evaluadores, futuros miembros del comité científico y sistemas de indexación.

